

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Políticas Públicas (21411X1)

<b>Grado</b>	Grado en Sociología	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Análisis Político e Intervención Social	<b>Materia</b>	Políticas Públicas				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requieren.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Aproximaciones teóricas y conceptuales en el ámbito de las políticas públicas
- La definición de problemas públicos: actores y problemas
- El proceso de la decisión pública
- El diseño y evaluación de políticas públicas

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Capacidad de organización y planificación
- CG03 - Habilidades informática relativas al ámbito de estudio
- CG04 - Capacidad de gestión de información
- CG05 - Saber resolver problemas
- CG06 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG07 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG08 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG09 - Habilidades para las relaciones interpersonales
- CG10 - Capacidad para atender a la diversidad y la multiculturalidad
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico
- CG12 - Compromiso ético
- CG13 - Compromiso con la igualdad de género
- CG14 - Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG17 - Capacidades para desarrollar trabajos creativos



- CG20 - Motivación por la calidad y el conocimiento
- CG24 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales
- CG25 - Capacidades para relacionar los conocimientos de la Sociología con otras disciplinas afines

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- CE02 - Aprendizaje de la historia, de la teoría y sus principales escuelas hasta la actualidad.
- CE10 - Conocer las formas organización política, las políticas públicas y su evolución histórica, con especial atención a los sistemas políticos contemporáneos.
- CE21 - Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales.
- CE22 - Capacidades en establecer y ejecutar programas y proyectos de intervención social.
- CE23 - Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.
- CE27 - Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social.
- CE30 - Capacidades en adecuar los objetivos a los recursos económicos, temporales y humanos.
- CE34 - Capacidad de relacionar los conocimientos de Sociología y los de otras disciplinas afines.
- CE35 - Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CE36 - Actitudes de ética profesional.
- CE37 - Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Que el estudiante:

- Conozca la base teórica y práctica para que pueda entender la complejidad de los procesos e interacciones entre los distintos actores en el proceso de la política pública.
- Desarrolle las habilidades que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica profesional.
- Pueda identificar y analizar necesidades sociales.
- Pueda diseñar procesos de análisis de programas públicos.
- Pueda analizar el impacto y rendimiento de las políticas en los distintos ámbitos.
- Desarrolle un espíritu crítico de análisis que les permita valorar la importancia de sus conocimientos y utilizarlos en contextos políticos, sociales y económicos nacionales e internacionales por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de la Ciencia Política y de la Administración.
- Desarrolle las habilidades necesarias para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO



- Tema 1: El concepto de política pública.
- Tema 2: El análisis de las políticas públicas.
- Tema 3: La aparición de los problemas públicos y la entrada en la agenda.
- Tema 4: La decisión pública.
- Tema 5: La implementación de las políticas públicas.
- Tema 6: Introducción a la evaluación de políticas públicas.

## PRÁCTICO

Prácticas a lo largo del curso, referentes a los contenidos teóricos impartidos.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AA.VV. 1991, "Políticas públicas y organización administrativa", Documentación Administrativa, N<sup>o</sup> 224-225.
- AA.VV. 2007, Ensayos sobre Políticas Públicas. Ed. Universidad Externado de Colombia, Bogotá
- Aguilar, L. (Ed.). 1996, El estudio de las Políticas Públicas. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
- Aguilar, L. 1996, La Hechura de las Políticas Públicas. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
- Aguilar, L. 1996, La implementación de las Políticas. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
- Aguilar, L. 1996, Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
- Alvira, F. 1997, Metodología de la evaluación de programas: un enfoque práctico. Lumen/Hvmanitas, Buenos Aires.
- Ballart, X. 1992, ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso. Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.
- Bañón, R. (Comp.) 2002, La evaluación de la acción y de las Políticas Públicas. Díaz de Santos, Madrid.
- Boussaguet, L., Jacquot, S. y Ravinet, P. (Dirs.). 2009, Diccionario de Políticas Públicas. Ed. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Bruno Dente y Subirats, J. 2014, Decisiones Públicas. Ed. Ariel, Barcelona.
- Dunn, W. 2003, Public policy analysis an introduction. Ed Prentice-Hall, Englewood Cliffs London.
- Friedman, J. 1991, Planificación en el ámbito público. Ed. M.A.P. Madrid.
- Font, J. (coord..) 2001, Ciudadanos y decisiones públicas. Ariel, Barcelona.
- Gomá, R. y Subirats, J. 1998, Las políticas públicas en España. Ariel, Barcelona.
- Harguindeguy, J-B. 2013, Análisis de políticas públicas. Ed. Tecnos, Madrid.
- Lahera, E. 2008, Introducción a las políticas públicas. Ed. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Laufer, R. y Burlaud, A. 1989, Dirección Pública: Gestión y Legitimidad. INAP, Madrid.
- Lindblom, C. 1991, El proceso de elaboración de políticas públicas. MAP, Madrid.
- Lombardo, E. 2004, La europeización de la política española de igualdad de género. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Majone, G. 1997, Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.



- Meny, Y. y Thoening, J.C. 1992, Las políticas públicas. Ariel, Barcelona.
- Monnier, E. 1995, Evaluación de la acción de los poderes públicos. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Parsons, W. 2007, Políticas Públicas. Flacso. México.
- Pérez Sánchez, M. 1999, "El análisis de las políticas públicas". Cuadernos de Trabajo de la Facultad de CC.PP. y Sociología, Universidad de Granada.
- Pérez Sánchez, M. (Ed.) 2006, El Análisis de las Políticas Públicas. Universidad de Granada, Granada. (MANUAL RECOMENDADO)
- Pérez Sánchez, M., Trinidad, A., Ortega, N. y Saravia, P. 2015, Participación y Negociación en Procesos Evaluativos. Ed. Universidad de Granada.
- Quade, E., 1989, Análisis de formación de decisiones políticas. Ed. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Subirats, J. 1989, Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. Ed. M.A.P. Madrid.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varone, F. 2008, Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel, Barcelona.
- Tamayo, M. 1997, "El análisis de las Políticas Públicas" en R. Bañón y E. Carrillo: La nueva administración pública. Alianza, Madrid. Pp. 281-312.
- Trinidad, A. Y Pérez Sánchez, M. 1998, "Evaluación de Programas de Intervención Social". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, N°10.
- Trinidad, A. Y Pérez Sánchez, M. 2010, Análisis y evaluación de políticas sociales. Ed. Tecnos, Madrid.
- Vedung, E. 1997, Evaluación de Políticas Públicas y Programas. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Weiss, C. H. 1998, Evaluation. Methods for Studying Programs and Policies. Prentice Hall, Upper Saddle River (NY).

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alvira, F. 1991, Metodología de la evaluación de programas. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Ballart, X. y Ramió, C. 2000, Ciencia de la Administración. Tiranch lo Blanch: Valencia.
- Bardach, E. 1998, Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. Miguel Ángel Porrúa, México.
- Beltrán, M. 2000, La acción pública en el régimen democrático. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- Dahl, R. 1961, Who Governs?. Yale University Press, New Haven.
- Dahl, R. 1958, "A critique of the ruling-elite model", American Political Science Review n° 52.
- Dye, T. R. 2002, Understanding Public Policy. Prentice Hall, New Jersey.
- Friedman, J. 1991, Planificación en el ámbito público. MAP, Madrid.
- Gregory, R. 1989. "Political rationality or incrementalism?. Charles Lindblom's enduring contribution to public policy making theory", en Policy and Politics, n° 17.
- Kingdon, J. W. 1995, Agendas, alternatives and public policies. Harper Collins, Nueva York.
- Loffler, E. 1996, La modernización del sector público desde una perspectiva comparativa: conceptos y métodos para evaluar y premiar la calidad en el sector público en los países de la OCDE. INAP, Madrid.
- Lukes, S. 1985, El poder. Un enfoque radical. Siglo XXI, Madrid.
- Majone, G. 1997, Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- McGregor, E. 1989, "Orígenes y tendencias del análisis de las política pública", en Política



y Sociedad, nº.3.

- Mondragón Ruiz, J. 2006, Análisis de políticas públicas contra la pobreza y la exclusión en la Comunidad Autónoma del País Vasco (1986-2003). Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati.
- Minogue, M. 1983, "Theory and Practice in Public Policy and Administration", en Policy and Politics, nº 11.
- Navarro, V. 2002, Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Anagrama, Barcelona.
- Offe, C. 1975, "The theory of the capitalist state and the problem of policy formation", en L. Lindberg et alt. (eds.), Stress and contradictions in modern capitalism. Lexington Books, Lexington.
- Pérez Sánchez, M. 1997, Formación y empleo en España: Análisis y evaluación de la política de formación ocupacional. Universidad de Granada, Granada.
- Pressman, J. y Wikdawsky, A. 1973, Implementation. Berkeley University Press, Berkeley.
- Rose, R. 1998, El Gran Gobierno. Un acercamiento desde los programas gubernamentales. FCE, México.
- Smith, G. y May, D. 1980, "The artificial debate between rationalist and incrementalist models of decision making", Policy and Politics, nº 8 (2).
- Subirats, J. 1989, Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. INAP, Madrid.
- Subirats, J. 1992, Un problema de estilo. La formación de políticas públicas en España. Exploración sobre los elementos distintivos de nuestro "policystyle" (una aportación al análisis del sistema político español). Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Suleiman, E. (ed.) 1984, Bureaucrats and policy making. A comparative Overview. Holmes & Meier, Londres.
- Wildavsky, A. 1979, Speaking Truth to Power. The Art and Craft of Policy Analysis. Little Brown, Boston.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 - Seminarios
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Para la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Interés y participación: se valorarán decisivamente las intervenciones de los alumnos en el transcurso de las clases, asistencia, participación oral en debates, etc.
- Exámenes: Los alumnos realizarán el examen final de la materia en la fecha oficial establecida por la Facultad. La posibilidad de examen parcial o evaluación continua queda a criterio del profesor, que así lo establecerá y publicitará a principio de curso en su guía didáctica.
- Prácticas: A lo largo del curso se realizarán varias prácticas sobre los temas que se estén



explicando. Estas prácticas se explicarán en clase, pudiendo ser revisadas y comentadas individualmente o en grupo en horas de tutoría del profesor. Para que la nota de las prácticas se tenga en cuenta en la calificación final, será necesario realizar un determinado número de prácticas sobre el total a criterio del profesorado, que así lo establecerá y publicitará a principio de curso en su guía didáctica.

- Los exámenes finales y/o parciales, en su caso, tendrán un valor del 70% de la calificación.
- Las prácticas realizadas durante el curso tendrán un valor del 30% de la calificación final.
- Para superar la asignatura será necesario obtener en la prueba de conocimiento teórico una calificación mínima de 5 sobre 10.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

### Evaluación extraordinaria:

- En la convocatoria extraordinaria el alumnado se examinará en un solo examen de toda la materia impartida en el curso, por lo demás, todo igual a la convocatoria ordinaria.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

### Evaluación única final:

- En los casos de evaluación final única contemplados por las Normas de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobadas en sesión extraordinario del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), la misma podrá incluir pruebas que acrediten que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía docente, extremo que –en su caso– se concretará en la Guía didáctica de la asignatura.
- La prueba consistirá en un examen escrito u oral sobre los materiales señalados en la guía didáctica.
- Porcentaje sobre la calificación final: 100%

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Queda prohibido plagiar o copiar en documentos sometidos a evaluación. Los estudiantes están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y privacidad de los mismos.

Cualquier infracción en este sentido anulará cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan al estudiante y, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá dar lugar a la apertura de expediente y a la sanción correspondiente. (\*Normativa\* de la planificación docente y la organización de exámenes de la Universidad de Granada: Título IV, Capítulo I, Artículo 14\*).

### NORMATIVA DE EVALUACIÓN

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada,

consultar: [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/\\_doc/examenes/](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/)

### DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la



UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

**OFICINA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EL ACOSO DE LA UGR (OPRA):**

<https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/atencion-social-igualdad-inclusion-sostenibilidad/igualdad-prevencion-respuesta-acoso>

**UNIDAD DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN DE LA UGR:**

<https://viis.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion>

**GABINETE PSICOPEDAGÓGICO/UNIDAD DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA DE LA UGR:**

<https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion>

**SERVICIO DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL DE LA UGR:**

<https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/>

